



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.193.1

**MAT: APRUEBA CONTRATO SILVIA
MÉNDEZ SUÁREZ, PARADOCENTE
REEMPLAZANTE EN EL
INTERNADO LICEO "HÉROES DE
LA CONCEPCIÓN" - CH.**

LAJA, **14 JUN. 2016**

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-50652573 de fecha 07.06.16 presentada por la Sra. Patricia Fernández Ruíz, Paradocente Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Silvia del Carmen Méndez Suárez celebrado con fecha 07.06.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 07 de Junio 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Silvia del Carmen Méndez Suárez
R.u.t.	
Establecimiento	Internado Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	07 de junio de 2016
Hasta	10 de junio de 2016
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Patricia Fernández Ruíz
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/